

Sept. 22/52

6001 P/12379
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Dr. Ramon Berges como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.

4 Piezas -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

35727

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

22 SET 1952

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo, de su digna Presidencia, que he designado al Doctor Ramón Bergés, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad.



Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/112379

0069

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
23 de septiembre de 1952.

General
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 35727, de fecha 22 de septiembre de 1952, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Doctor Ramón Bergés, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Francisco de la Concha,
Presidente del Senado.-

P1/12380



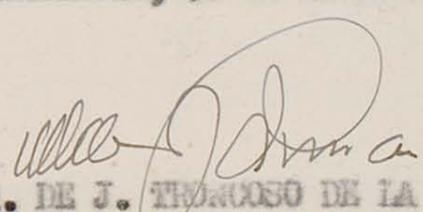
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

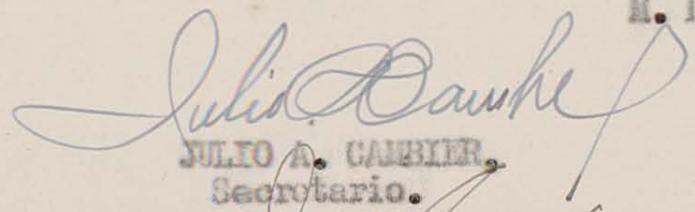
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

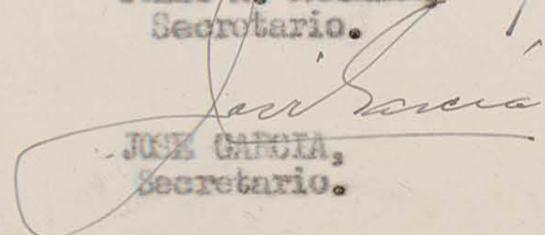
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Ramón Bergés, como Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 90 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. THOMAZO DE LA CONCHA,
Presidente.


JULIO A. CAMBIER,
Secretario.


JOSE GARCIA,
Secretario.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1^o LEGISLATURA *Boletín 1952*
 REGISTRADA AL No. *001801*
 en el folio..... del libro letra.....
 No. *53* de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de.....
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, *23 de Sept.* 1952
[Signature]
 Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 36017

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
25 de septiembre, 1952

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 69 de fecha 23 de septiembre en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Ramón Bergés, como Ministro Consejero de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, ha sido registrada con el Núm. 3385, en fecha 25 de septiembre en curso.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P/112381